



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2020

15 de agosto de 2020, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 15 de agosto de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Olga Riveros, Verónica Solé, Carolina Solís, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Raúl Rodríguez, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional.

La Consejera Daniela Pardo justifica su inasistencia.

Se inicia la sesión a las 10:09 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
José Claudio Urzúa	10:00	19:14
Viviana Sepúlveda	10:00	19:14
Harold Bachmann	10:01	19:14
Verónica Solé	10:00	14:00
Olga Riveros	10:00 17:42	16:24 19:14
Cecilia Toro	10:01	14:00
Carolina Solís	10:39	19:14
Jonathan Cárcamo	10:06	19:14
Raúl Rodríguez	10:44	18:40
Saúl San Martín	10:00	19:14
Christian Zbinden	10:00	19:14
María Teresa Pierret	10:00	19:14

I. Actas

Serán publicadas las actas del 20 y 27 de junio en los próximos días.

Las actas de las sesiones de los meses de Julio y Agosto, en proceso de redacción para ser votadas.

II. Correspondencia

Otra correspondencia

Distritos Choapa, Limarí y Cerro Tarapacá

Se toma conocimiento de la correspondencia enviada por estos Distritos, los cuales plantean su preocupación por el registro y las medidas que se han tomado hasta ahora, considerando que no son suficientes para algunos territorios. Realizan una propuesta para disminuir el número de miembros beneficiarios necesario para tener representación en la Asamblea Nacional.

Debemos reevaluar las medidas que hemos tomado, ya que la situación es muy distinta a como la veíamos en abril, es necesario reconocer la realidad de los grupos y de los territorios,

Se generará un artículo transitorio, con este se dará respuesta a los Distritos.

Distritos La Frontera y Chiloé

Se toma conocimiento de la preocupación que manifiestan ambos territorios sobre la propuesta del Distrito Puerto Montt de pasar a ser una Zona unidistrital.

Se toma conocimiento de la situación, aclarar a los Distritos que no hay proyecto ingresado al Consejo Nacional. Además recordar que para que un proyecto de este tipo sea evaluado por el Consejo Nacional, debe ser avalado por el Consejo de Zona.

Distrito Coquimbo

Se toma conocimiento de lo planteado.

Esta carta se le dará respuesta con el resto de las que llegaron en relación al Jamboree Nacional.

Participación Juvenil, Comisión Caminantes, Agenda ODS eje personas

Los representantes escriben solicitando poder utilizar lenguaje inclusivo en distintos documentos que se están realizando.

Se plantean distintas miradas, una es que se debe seguir utilizando las palabras de la RAE. Otra es la que lo evalúe el comité editorial.

Es importante indicar que la inclusión no solo es por el género, deberíamos mejorar en personas con capacidades diferentes y de pueblos originarios. Además se debe considerar que lo que es inclusión para unos puede no serlo para otros.

10:39 hrs se incorpora el consejero Raúl Rodríguez

10:44 hrs se incorpora la consejera Carolina Solis.

Este es un tema político, por lo que la decisión debe ser tomada por el Consejo Nacional, el lenguaje debería ser consecuencia de una política institucional.

Se le responderá que por el momento no se puede utilizar el lenguaje inclusivo, pero se acoge la propuesta y que se realizará una revisión más profunda del tema de la inclusión.

Acuerdo:

Incorporar la propuesta de evaluar el lenguaje inclusivo para la toma de futuras decisiones por el Consejo Nacional.

A favor por la unanimidad de los presentes

III. Orden del día

1- Informe DEN, respuestas y énfasis, avances Plan Anual

Este es el informe enviado para la sesión de julio, se definió enviar dudas para ser tratadas durante esta sesión. Solo se reciben consultas por parte del presidente.

El detalle de los puntos es el informe que envió la Directora Ejecutiva Nacional al Consejo Nacional.

Tómbola Solidaria

La campaña se encuentra en su marcha blanca de 15 días que concluye este fin de semana. Se han recepcionado preguntas y compilado consultas de los territorios. Para dar respuesta a las mismas se emitirá un comunicado con todos los detalles y preguntas frecuentes que será enviado a grupos, territorios y equipo nacional.

Registro al 14 de agosto

Fecha 14 de agosto 2020	Validados	No validados	Total	Año 2019	Porcentaje	Cierre 2019	Porcentaje 2020
Registro Santiago	8781	200	8981	24452	37%	30860	29%
Registro Regiones	13092	95	13187	24703	53%	31342	42%
Totales	21873	295	22168	49155	45%	62202	36%

Agradecimientos y felicitaciones a la Comisión de Participación Juvenil y que se espera ver prontamente la propuesta definitiva al CN

La Comisión proyecta el envío de la propuesta de Política para el mes de agosto. ¡Haremos llegar las felicitaciones, muchas gracias!

Consulta sobre cursos online, su evaluación y cómo se proyecta establecer mejoras o reorientaciones.

A la fecha se han recibido informes con aportes y sugerencias desde las zonas que han ejecutado el Curso Inicial en esta modalidad: Aysén, Magallanes, Santiago Oeste, Ñuble, Santiago Oriente, Atacama y Bio Bio.

En preparación: Santiago Cajón del Maipo, Arica y Santiago Norte.

De acuerdo a la planificación original la primera evaluación y diagnóstico se encuentra en elaboración, comprometida su entrega para fines del mes de agosto por parte de la Dirección de Voluntarios. Esta evaluación se realizará con el equipo de formadores voluntarios que desarrolló el curso y podrá presentar sus conclusiones en el informe de la sesión de septiembre.

Felicitaciones por webinarios de la DNV

Consultas sobre el Catastro Nacional de Voluntarios

Esta tarea, que como se ha informado en las acciones del Plan Anual (noviembre y agosto) es parte de la elaboración del Modelo de Gestión de Adultos. Se desarrolló a través de una encuesta dirigida a todos los voluntarios adultos que concluye el 15 de agosto y que fue lanzada en webinario a través de las RRSS institucionales el 15 de julio. Se reforzó además por vía de correo a los responsables territoriales.

El instrumento fue elaborado a partir del catastro de voluntarios realizado por INJUV en el año 2018-2019, complementando con consultas propias de nuestro quehacer.

La DNV ha planificado 1 mes para el análisis y presentación de estadísticas, es decir, hasta el 15 de septiembre. El instrumento, que considera 10 áreas de preguntas, pueden conocerlo en <https://forms.gle/S3nvhiPhgntiWp8W6>

Resumen del trabajo de CAT/GSAT

Esta tarea, informada en cuanto a su avance en los informes de Plan Anual de noviembre y agosto, se inicia en el mes de agosto de 2019 con la visita de Janet Márquez, Directora de Adultos de IAR, con quien se revisó el primer diagnóstico establecido en diciembre de 2018 por parte de la consultora Peggy Chávez y el anterior DEN.

Luego de esta revisión, se establece trabajar en conjunto ambos instrumentos dada la similitud de los indicadores, pero teniendo como base GSAT que los presenta más detallados. En el mes de septiembre de 2019 se revisan las metas por área, el estado actual y se incorporan a las tareas habituales y orientaciones de las actividades de cada dirección.

En el mes de marzo del año 2020, en el marco del análisis del Plan Anual, se retoma la revisión por parte de las áreas y se planifican los siguientes pasos, que se efectúan: mes de abril, análisis por parte del CEN del Plan Anual y cómo ir incorporando los énfasis de GSAT/CAT en las actividades habituales; mes de mayo, revisión de todos los indicadores y calificaciones por parte del CEN y cada Dirección de Área; mes de julio: inicio de reuniones quincenales primeramente y luego semanales con Equipo Ejecutivo (CEN ampliado con Coordinadores y voluntarios permanentes) para trabajo de Plan Anual-GSAT-CAT lo que ha considerado: revisión de las estrategias y herramientas en cada área y en el equipo conjunto, revisión conjunta de estado actual y acciones para el corto y mediano plazo por parte de cada área y equipo conjunto. A la fecha ya se concluyó la revisión de las áreas y la siguiente etapa es el cierre del Plan GSAT/CAT para presentarlo al CN y a IAR y AMGS idealmente en el mes de septiembre. Cabe señalar que hay grandes avances desde la revisión de diciembre de 2018 y que luego de la presentación formal a IAR/AMGS se cuenta con un plazo de dos años en el caso de OMMS y de un tiempo a acordar bilateralmente con AMGS, para realizar las mejoras. Luego de la revisión del CN correspondería una evaluación intermedia por parte de un consultor de IAR y de AMGS.

Felicitaciones a Directora de Voluntarios por participación en Academia de OMMS

Sobre el Balance 2019

Se propondrá fecha para la reunión que se solicita, el Balance, parte del Plan Anual, está listo para ser enviado a la AN cuando se estime y su fecha de entrega al CN obedece a la planificación que teníamos originalmente. En el caso de nuestra Asociación, al ser una organización sin fines de lucro, no corresponde su tramitación legal, solo se elabora y establece para efectos internos.

Sobre los convenios

Igualmente es parte de las acciones del Plan Anual, y tratado en la Comisión de Finanzas, se refiere a convenios comerciales de descuentos para nuestros asociados, similares a los que ya existen con Cruz Verde y Buin Zoo. La idea primigenia, antes de la pandemia, era reactivar esa línea de trabajo, que años atrás desarrollaba el área de proyectos y que recaía actualmente en DAF y en el equipo formado por el Coordinador de Recursos Financieros, la Secretaría Ejecutiva y la Asistente Ejecutiva, más voluntarios de apoyo. Actualmente se ha reorientado a contactar a empresas y comercios que puedan ofrecer un descuento a nuestros asociados y también se incorporó la línea de ofrecer difusión para las PYMES y servicios de nuestros miembros. Se consultaron las bases del contrato con el Estudio Sáez y Sáez y se planifica lanzamiento para el corto plazo. En relación con grandes empresas, la respuesta ha sido muy poca y señalando algunas de ellas que retomarán esas materias en el mediano plazo.

Sobre Comunicado de las Comisiones de Salud y Telecomunicaciones

Desde la Dirección Ejecutiva compartimos la apreciación de que es un hecho inapropiado y así se le expresó a los responsables de esas comisiones. Además, la carta fue difundida entre los territorios, generando muchas preguntas y comentarios acerca de la materia del retorno a actividades. Han sido difundidas, por vía circular primeramente y en las reuniones de los DZ, las orientaciones del CN al respecto, haciendo énfasis en que seguiremos las instrucciones del Gobierno de Chile.

En relación a la carta, se sostuvieron reuniones con el Comisionado de Salud y el Comisionado de Telecomunicaciones y lo expresado por ellos es que sería en intención de consulta, en relación a que no se han informado directrices para los meses de octubre en adelante y ellos han conocido que grupos y territorios desean volver a las actividades presenciales, además de que, en su opinión, el plan Paso a Paso establecido por las autoridades gubernamentales no cubre todas las aristas de prevención que eviten un segundo brote.

Se acordó esperar las orientaciones del CN, a quien corresponde el gobierno de la Asociación, y luego de ello establecer una mesa de trabajo técnica al respecto. Por otra parte, se estableció que los canales de comunicación para una consulta no fueron los adecuados y que no se repetirá esta dinámica, dado que sus comisiones no son independientes sino que son parte del sistema institucional, parte de la Coordinación de Operaciones, de la Dirección Ejecutiva que obedece a las orientaciones del CN y que no se ha estimado pertinente, generar un plan de retorno a las actividades, debido a que está establecido el Estado de Catástrofe a lo menos hasta el 30 de septiembre. Cabe señalar que ellos indican desconocer cómo se difundió la nota entre los territorios.

Se debe poner en conocimiento del CN que, anterior a la recepción de la carta, la materia ya había sido tratada con los DZ, estableciéndose que se esperaría al análisis del CN para establecer una mesa de trabajo, en la cual desean participar varios DZ y algunos DD ya que existen diferentes miradas al respecto, de acuerdo con el desarrollo de la pandemia en las diferentes regiones. En este sentido la carta de las comisiones generó opiniones a favor y en contra, lo que nos indica que no hay de manera natural una visión común sobre la vuelta a las actividades. La mesa de trabajo se establecerá con representantes territoriales, de las comisiones de operaciones y de la dirección ejecutiva, basándonos en las orientaciones del CN y de las autoridades gubernamentales.

Comisión de Telecomunicaciones y Equipo ScoutLink

Quienes participan del equipo son miembros además de la Comisión de Telecomunicaciones, su vínculo se ha desarrollado desde el año 2019 para el JOTI JOTA y durante el Jamboree. Estiman que será un trabajo conjunto.

Destacar a Equipo de Emergencia e incorporar buenas prácticas de los territorios.

Es parte de su primera etapa, consolidar las buenas prácticas territoriales y además en nuestro equipo se cuenta con Sisnia Sandoval, miembro del Equipo de Emergencias que dirige el dirigente Manuel Villa, como miembro de una ONG externa a la Asociación, con la que contamos con su apoyo y experiencia.

Sobre la Comisión de Servicio y Cooperación

La Comisión sigue liderada por Alejandra Miranda en su operatoria, lo que se solicitó es que dadas las circunstancias descritas por miembros del CN, ella no estuviese a cargo de las campañas solidarias como Cuarentena por ejemplo, las que han sido asumidas por la Sra. Althea Conio, Coordinadora de Operaciones.

Cambio en Coordinación de Operaciones

Se informa que la Coordinación de Operaciones es asumida por la guiadora Althea Conio de la Zona Santiago Norte, quien se ha desempeñado como Asistente de esta desde el mes de abril. En ello cuenta con el apoyo y soporte de Priscilla Molina, Asistente Ejecutiva, que ya venía trabajando desde marzo con la Coordinación y de Paul Finch que se ha sumado a la tarea de forma permanente. El anterior Coordinador, Sr. Antonio Polanco, ha informado a la DEN que ha definido restarse de las actividades institucionales durante el período en que se desarrolle la investigación de una denuncia hacia su persona, materia que ya está siendo operada por la CHN y de la que hemos tomado conocimiento en los últimos días.

Sobre correos electrónicos institucionales

Se refiere a establecer un orden, listar los ya existentes y cerrar lo que no están en uso, además de establecer lineamientos en cuanto a los cierres después de un período, cambio periódico de contraseñas, seguridad, firmas de pie de página iguales, entre otras. La propuesta de la Comisión TI está en revisión por parte del Comité Ejecutivo, pero ya se realizó el listado por parte del voluntario Sr. Julio Ramenzoni. Cabe señalar que se han reforzado las medidas de seguridad, ya que el correo de la Directora Ejecutiva ha sido intervenido por terceros en dos oportunidades.

Proyecto Casa y consultas

La Comisión Sedes y Predios, la Coordinación de Operaciones y la DEN han retomado las reuniones con el Sr. César Obreque quien se encontraba enfermo en los meses anteriores. Se encuentra pendiente la resolución de Aguas Andinas para la recepción parcial de la obra, trámite que debe efectuar Obreque y Michea, por nuestra parte se buscó un contacto dentro de la empresa, que se puso a disposición del Sr. Obreque sin avances a la fecha. Se ha retomado el contacto con el Sr. Elvio Pero, ITO del Proyecto, en razón de los arreglos que se debieron realizar en julio y se elabora un informe al respecto para la empresa constructora. Sobre el seguro, se prevé contratar esta semana, ya que el lunes se puede acceder a la casa lo que era requisito indispensable para la aseguradora.

Sobre Congreso y jornadas territoriales

Se desarrollarán de manera on line y la Comisión PEI, o CODEIN, ha iniciado análisis al respecto. El Grupo De La Salle del Distrito La Reina facilitará su Zoom profesional para las jornadas lo que nos permitirá usar salas y otros recursos. El CEN se encuentra revisando la siguiente propuesta de cronograma para presentar a la Comisión PEI.

Fase informativa

- Webinar abierto
- Incorporación del tema en jornadas macrozonas
- Incorporación del tema en reuniones de comisiones nacionales y DZ, CZV y CZA.
- Incorporación del tema en Comisión de Educación, CN y CHN.

Fase de consulta

20 julio	Lanzamiento 2ª Encuesta Nacional de Misión y Visión
12 agosto	Conversación con IAR sobre servicio de Proyecto Educativo de CAI
30 agosto	Cierre de 2ª Encuesta Nacional
1 septiembre	Conversatorio con jóvenes
3 septiembre	Conversatorio con equipos nacionales
10 septiembre	Conversatorio con adultos
24 septiembre	Conversatorio con padres, apoderados y R.I.P.
1 octubre	Conversatorio con Directores de Distrito y sus equipos
8 octubre	Conversatorio con Directores de Zona y sus equipos

Fase de redacción de propuesta

Octubre 2020

Fase de presentación propuesta

Noviembre	Publicación para opinión general
Diciembre	Jornada Nacional o Congreso Nacional para presentación y opinión final

Fase aprobación

- Consejo Nacional diciembre – enero

Sobre Paxtú 2022

El Equipo Paxtú resolvió retomar sus acciones y presentar propuesta de su planificación a la DEN en el mes de julio, a la fecha aún no se ha recibido esta, pero se han reunido algunos de los equipos en la elaboración de esta. El trabajo del Área de Perfiles para Campamentos Nacionales de la DNV y la compilación de evaluaciones y protocolos de eventos anteriores por parte de la Comisión de Campamentos Nacionales de Operaciones, continúa su trabajo normalmente a la espera de apoyar a Paxtú desde estos aspectos.

Credenciales e Insignias

El sistema de credenciales on line está listo por parte de los aspectos técnicos, resta para su difusión la elaboración de las Políticas de Privacidad, en revisión de los aspectos jurídicos y construidas en base a las de AMGS y el ajuste de audio al video tutorial preparado por la Comisión TI lo que está realizando Comunicaciones.

Respecto a las credenciales e insignias físicas, se ha realizado la cotización con 2 y 3 proveedores, recibiendo propuestas de mayor costo que en años anteriores, a lo que se debe sumar la compra de dos máquinas (consideradas en los excedentes del Jamboree, donde se usaron y terminó su vida útil) y el posible envío. La idea original era entregarlas en la AN del mes de noviembre. Quedamos a la espera de las definiciones del CN respecto a esta materia y a la impresión y envío de los manuales.

Sobre COMEDUC

Se adjuntan actas elaboradas a la fecha y resumen de la normativa al respecto. Se solicita que al momento de tratar el punto se invite a participar de la sesión a su Presidente, Sr. Patricio Criado, Director de Método Educativo.

Comentarios del plenario

La consejera Viviana Sepúlveda solicita registro en acta: agradecer al Área de Programa, por el trabajo de las comisiones nacionales y el detalle que expresan en el informe las labores que se realizan.

Se consulta por algunas correspondencias que se enviaron al Presidente y no fueron enviadas al pleno del Consejo, de las cuales hace alusión el informe. Entre ellas la enviada por las comisiones de Telecomunicaciones, Salud y Prevención de riesgos, y otra que entrega información sobre un voluntario.

La consejera Viviana Sepúlveda solicita registro en acta: recordar que la forma para que ingrese la correspondencia al Consejo Nacional es a través del correo de la secretaria.

La DEN María Teresa Pierret solicita registro en acta, las comisiones y las zona no pueden indicar que la información no llega, ya que esta se fluja como indica la normativa.

José Claudio Urzúa, Presidente Nacional, aclara que el reenvía todas las cartas que a él le llegan a través de la Secretaría, por las cartas que se le consulta; la primera que es de la Comisión de Salud le llega como carta para su revisión y análisis, tarea que no le corresponde si no que el ejecutivo, ahora si esta carta se ha difundido de manera informal no era de mi conocimiento sino hasta ahora y claro que genera confusión. Sobre la carta del voluntario, no es tema del Consejo Nacional ni del Ejecutivo. Con respecto a la solicitud que asista el Director de Métodos Educativos, esta debe realizarse antes de la sesión.

Se recuerda que no es materia del Consejo enterarse de las causas que lleva la Corte de Honor Nacional.

Se plantea que es complejo que hayan personas que tengan causas en la Corte de Honor, que estén trabajando en la Institución.

María Teresa Pierret, solicita registro en acta para salvaguardar su responsabilidad sobre los hechos que se están comentando. Primero al ejecutivo le llegan muchas cartas y no es pertinente fluir todo al Consejo, por ejemplo lo de BP en relación al techo sí, pero las que son enviadas al Presidente. No me parece que sea comparable la situación del techo con la de un voluntario. En relación a las causas de la Corte, mientras no haya una sanción no

debe ser privado de trabajar. Estamos en una delgada línea, de la falta por las temáticas que se están tratando, y es complejo dado que queda como que el colegiado lo dijo, así queda en el acta. Según el código laboral no se puede privar a alguien de trabajar, por estar en causa.

Se comentan las acciones que se han tomado en relación a la causa del voluntario que se ha estado hablando.

Cuando hay suspensión de la Asociación, no se puede privar de sus derechos por ejemplo de trabajar. Distinto sería un cargo de confianza. Son temáticas que debemos manejar como Directorio.

Receso de 12:15 - 12:45 hrs

Plan Anual

Se presenta el plan Anual con sus avances, se detalla las actividades que se han realizado en relación al Plan Estratégico y los Acuerdos de la Asamblea Nacional.

Este plan viene sin plazos, se indica que es dadas las circunstancias de la Pandemia y el estallido social. Se indica que sería bueno tener una columna donde exhiba ese detalle de cada acción.

El hecho de evaluar las acciones no nos entregan la información de cómo marcha la institución, nos falta un peldaño de las áreas y los objetivos. El consejo debería evaluar la estrategia más que las acciones. Es necesario que sea explícito, para que no se olvide. Es necesario generar una grafica donde se de a conocer de manera macro el plan estratégico y el plan anual.

María Teresa Pierret, solicita registro en el acta, agradece que se ponga en el plan estratégico más que del plan anual. Es lo que se ha solicitado por el ejecutivo.

Se revisan todas las acciones por área.

Se agradece que a pesar del Estallido y la Pandemia, se ha logrado avanzar en las acciones. Es necesario migrar a la mirada estratégica.

Secretaría del Consejo Nacional: la Consejera Verónica Solé, solicita suplencia por un mes para la secretaria, por su descanso post natal.

Por lo anterior se propone a la Consejera Cecilia Toro.

Acuerdo

Ratificar a Cecilia Toro como suplente de secretaria por el periodo entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre.

En votación:

La Consejera Cecilia Toro se inhabilita para esta votación.

A favor por la unanimidad de los presentes.

Receso 14:00 hrs

Se reanuda la sesión a las 15:15

2- Medidas de Contingencia

Mientras dure la emergencia sanitaria, no habrá reuniones presenciales.

La DEN expresa que los trabajadores no volverán hasta el 30 de septiembre a trabajar, ya que no todas las personas viven en comunas en transición. Según la ACHS, menciona que toda empresa deberá entregar un plan en el mes de octubre para implementar lo que solicita este organismo.

La propuesta es volver en octubre en un comité de crisis y sin atención al público; y se proyecta volver en diciembre a reabrir la casa.

Con respecto al retorno a los encuentros de los grupos, se propone generar un equipo de trabajo con expertos externos para abordar este tema; aunque la mayoría del Consejo manifiesta que por este año no es adecuado que los beneficiarios vuelvan a reunirse.

Se acuerdan la siguientes medidas en el marco de la situación de contingencia sanitaria:

1-Instalar una mesa de trabajo que levante el plan de retorno seguro para trabajadoras y trabajadores de la Casa Guía Scout.

2-Mantener la medida de no retorno a actividades presenciales mientras se mantenga el estado de excepción para todos los Grupos del Territorio Nacional, medida que será reevaluada en la sesión del CN del 17 de octubre y todo ello en atención al plan paso a paso del Gobierno nacional y a las instrucciones que de este emanen.

3-Mantener la evaluación progresiva de los asuntos financieros que permitan proyectar las medidas contractuales del personal en vistas de 2021.

4-Mantener las acciones implementadas de animación remota del Movimiento para todo el territorio Nacional.

En Votación:

A favor por la unanimidad de los presentes.

3- Modificaciones/interpretaciones del Reglamento

Se ponen en votación la modificación al artículo 191

CHN: Art 191. Las Cortes de Honor Territoriales estarán integradas por 5 miembros. Para ser candidato a la Corte de Honor se requiere tener 25 años de edad o más, ser Miembro Activo con al menos tres años en tal condición, haber aprobado el nivel educacional técnico profesional, superior o universitario, en alguna de las modalidades del sistema formal del país o validado en él, o poseer una preparación personal equivalente; no haber sido sancionado con la medida disciplinaria de suspensión y no haber sido condenado como autor, cómplice o encubridor de delitos o crímenes. Las y los miembros de la Corte de Honor serán elegidos por las y los Directores de Distrito y las Delegadas y Delegados de Distrito a la Asamblea Nacional, en un proceso que será definido por la Dirección de Desarrollo Institucional, donde a lo menos deben constar plazos de postulación, difusión y forma de elección.

En votación:

A favor por la unanimidad de los presentes.

Calidad de los Distritos según su cantidad de miembros.

Con respecto al registro y la membresía de los grupos, es importante estar atentos a las interpretaciones arbitrarias que están realizando algunas Directoras y Directoras de Zona, ya que las localidades no existen, por lo que mencionar que los Distritos que tengan pocos registrados se convertirán en localidad, es una afirmación que contraviene los lineamientos de este Consejo Nacional

Representatividad de los Distritos a la AN

Acuerdo:

Se instruye a la DEN evaluar y definir las acciones que permitan a los Grupos y Distritos poder operar en tiempos de pandemia a razón de su representatividad, todo ello mediante un proceso de regularización del registro Institucional 2020, teniendo como base el 45% de registro nacional alcanzado.

En votación:

A favor por la unanimidad de los presentes.

Acuerdo:

Se acuerda solicitar a la DEN reiterar la comunicación en relación a que para todos los efectos de la realización de la próxima Asamblea Nacional Ordinaria la membresía de registro es por norma la correspondiente al 31 de enero de 2020.

En votación:

A favor por la unanimidad de los presentes.

16:24 se retira de la sesión la Consejera Olga Riveros

4- Propuesta inversión fondos pre negociación Picarquín

Producto de la negociación que se realizó con Picarquín, se generó un delta de dinero, sobre el cual se debe decidir; para esto se proponen las siguientes alternativas:

Alternativa 1

Carolina Solís presenta propuesta para generar fondos concursables.

Alternativa 2

Propuesta de José Claudio Urzúa impresión de 1 manual de la Rama Pioneros y Golondrinas para cada grupo. Toda vez que es patrimonio de la Asociación los recursos rescatados. A su vez destinar una parte de estos recursos a un Fondo de Iniciativas colectivas que den respuesta a una o varias campañas de propugnación contenidas en la Declaración del Parlamento Juvenil y otra parte a Método Educativo para la materialización de la animación del programa de jóvenes.

Se debate sobre estos planteamientos y otras alternativas; se genera una segunda alternativa.

Alternativa 3

Impresión del Manual de la Rama Pioneros y Rama Golondrinas por cada grupo de la ASGCH y un Fondo Concursable de participación colectiva con énfasis en la declaración de cierre del Parlamento Juvenil.

En votación:

Alternativa 1: Carolina Solís, Jonathan Cáramo, Saúl San Martín y Viviana Sepúlveda.

Alternativa 2: Sin votos a favor

Alternativa 3: José Claudio Urzúa, Raúl Rodríguez, Harold Bachmann y Christian Zbinden.

Frente al empate decide el presidente, ratificando la opción 3

Se procede nuevamente a poner en votación la opción 3.

En votación:

A favor: José Claudio Urzúa, Raúl Rodríguez, Harold Bachmann y Christian Zbinden.

En contra: Carolina Solís, Jonathan Cárcamo, Saúl San Martín y Viviana Sepúlveda.

Frente al empate decide el presidente, por lo que se aprueba la opción 3.

“Impresión del Manual de la Rama Pioneros y Rama Golondrinas por cada grupo de la ASGCh y un Fondo Concursable de participación colectiva con énfasis en la declaración de cierre del Parlamento Juvenil.”

5- Informe ComEduc y funciones de este organismo

En la sesión ordinaria del Consejo Nacional, pasado se solicita informe a los consejeros que participan en la comeduc. Frente a esta situación, el Consejero Raúl Rodríguez se disculpa porque la no entrega del informe, por sus tiempos y pide cambiar el punto en una siguiente sesión para tener un informe.

Se acuerda que la Consejera Daniela Pardo y el Consejero Raúl Rodríguez puedan cumplir con esta solicitud el próximo Consejo Ordinario.

Para esta instancia la DEN, solicita invitar a Patricio Criado que preside la Comeduc.

6- Informe IIPB

El Presidente del Directorio de la IIPB Saúl San Martín, menciona nuevas posibilidades de negocios, haciendo compras en el extranjero.

Además, menciona que el Consejero Jonathan Cárcamo, ha aportado mucho en el diseño gráfico y comunicacional del camping, lo que ha incrementado sus ventas.

También se expresa que se están buscando otros créditos para poder reactivar el negocio.

17:42 se reintegra Olga Riveros a la sesión.

El Directorio tiene reuniones constantes, donde se van planteando nuevas estrategias para mantener la inmobiliaria. Se ha trabajado en afianzar lazos entre la inmobiliaria y el ejecutivo, y esto es gran responsabilidad de la DAF Melanie Morales.

Se agradece al Directorio de la Inmobiliaria el esfuerzo que han realizado para generar cambios y mejoras, ya que en poco tiempo han logrado generar un clima distinto que ha llevado a poder obtener mejor en muchos ámbitos de la Inmobiliaria.

7- Asamblea Nacional 2020; definiciones

José Claudio U. plantea que la AN se realice en enero, debido a que es muy difícil que nos podamos reunir antes de esa fecha de manera masiva.

Frente a esta situación se acuerda posponer la AN hasta enero 2021 y se crea una comisión del CN que levantará un proyecto que incorpore todos los aspectos legales y estratégicos de lo referente a la AN el que se dará a conocer en noviembre de 2020 para su implementación con 2 meses previos.

El Consejero Saúl S., da a conocer que según su conocimiento, la única aplicación ajustada las normas chilenas es <https://evoting.cl/>, para poder realizar una AN virtual

En votación:

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

La comisión estará conformada por Christian Zbinden, Viviana Sepúlveda, Raúl Rodríguez, Jonathan Cárcamo y una persona del ejecutivo, la cual será comunicada a posterioridad.

Se retira 18:40 Raúl Rodríguez

8- Políticas institucionales: propuesta, definiciones

Viviana Sepúlveda presenta una propuesta de trabajo institucional en cuanto al desarrollo del PEI, PE y políticas.

El Ejecutivo no está de acuerdo, ya que desde su perspectiva esto es parar la marcha institucional. Además expresa que ya se comenzó hacer así, por lo que se debe acomodar la carga en el camino.

Se acuerda abordar en un próximo Consejo para adoptar definiciones.

9- Proyecto Estratégico 2010-2020, sistema y plazos de evaluación.

Estos temas lo va a abordar la comisión de PEI

Se solicita a la dirección Ejecutiva Nacional pedir apoyo a la región por los siguientes servicios: Planificación Estratégica y Proyecto Educativo; las cuales se sumarían, al servicio ya solicitado de Política de Programa de Jóvenes.

Temas pendientes

1- Informe y definiciones sobre Moot IAR

2- Propuestas Corte de Honor Nacional

I- **Varios** (se solicitan previamente a la Secretaría o al inicio de la sesión)

Se cierra la sesión a las 19:14 hrs.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Verónica Solé
Daniela Pardo
Olga Riveros
Cecilia Toro
Carolina Solis
Jonathan Cárcamo
Raúl Rodríguez
Saúl San Martín
Christian Zbinden

POR EL EJECUTIVO

María Teresa Pierret